



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2014-596-02

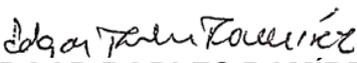
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 410013105002 2014 00596 02
Demandante: NORMA DORIT BARRIOS TRIANA
Demandado: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A..
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Encontrándose fijadas las agencias en derecho, mediante auto dictado en audiencia el 28 de agosto de 2018, se DISPONE devolver el expediente al Juzgado de origen para lo de su cargo.

CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36adcf4ae769d310fb20daf766d14bf7ea41fc04954ffa7346d691952560a285**

Documento generado en 07/09/2022 04:54:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>